



# GUÍA DEL ALUMNADO

## PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO AL CICLO FINAL DE TÉCNICO DEPORTIVO EN ESPELEOLOGÍA - CURSO 2025-2026

**Prueba RAE-EPEP201, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo final de grado medio del título de Técnico Deportivo en Espeleología**

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Las pruebas darán comienzo el lunes **15 de septiembre** a las **8:30 horas** en la Escuela Andaluza de Espeleología y Descenso de Cañones, situada en calle José Pérez número 1, de Villaluenga del Rosario (Cádiz), y finalizarán el día 16 de septiembre a una hora indeterminada, siempre antes de las 21:00 horas, esto dependerá del número de aspirantes que se presenten el día de la prueba y de la agilidad en la realización de las mismas.

De manera excepcional, y pasadas las 21:00 horas del martes 16 de septiembre, si quedara algún aspirante pendiente de realizar las pruebas, estas, se terminarán el miércoles 17 de septiembre, a partir de las 9:00 horas.

La no comparecencia del aspirante a la hora de inicio de su prueba se entenderá como abandono de la misma, sin que el aspirante pueda presentar reclamaciones al respecto.

Un inspector de Educación de la Junta de Andalucía verificará la identidad de los aspirantes antes de la realización de las pruebas. Se requiere DNI o pasaporte para la identificación.

A las 9:00 horas dará comienzo las pruebas 1 y 4 en el aula del centro, y a continuación el resto de las pruebas, conforme al horario establecido.

Las pruebas se realizarán en distintos escenarios simultáneos, a los que los aspirantes deberán acudir conforme se les vaya avisando. **La no comparecencia en el lugar y hora determinados se entenderá como abandono de la prueba** y el aspirante ya no podrá continuar con el resto de las pruebas.

Una vez que un aspirante haya finalizado todas las pruebas, podrá retirarse a descansar o bien abandonar la Escuela.

Las calificaciones se darán a conocer durante los días siguientes a las pruebas.

Durante el día 15 de septiembre la comida se realizará por cuenta de cada aspirante en los tiempos de espera para la prueba de Equipamiento, por lo que, durante todo el día, los vocales evaluadores estarán evaluando a los aspirantes desde que vayan acabando las pruebas escritas hasta la hora determinada.

**HORARIO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

HORA*	ESCENARIO**	PRUEBA
9:00 – 9:30	Aula general de la Escuela Andaluza de Espeleología. Calle José Pérez 11 Villaluenga de Rosario (Cádiz)	- Identificación de los aspirantes - Presentación del tribunal - Información sobre las pruebas y su metodología - Información sobre los criterios de evaluación - Resolución de dudas
9:30 - 11:30		<b>Exámenes escritos:</b> Prueba 1: SELECCIÓN DE MATERIAL Prueba 4: ACAMPADA
11:30 - 21:00	Espacios naturales Villaluenga del Rosario, simultáneos con una breve parada para comer.	<b>Examen práctico:</b> Prueba 2: EQUIPAMIENTO DE UN CIRCUITO

**HORARIO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

HORA*	ESCENARIO**	PRUEBA
9:30 – 14:00	Área recreativa de la entrada a la Cueva del Gato. Benaoján (Málaga) u otro.	<b>Examen práctico:</b> Prueba 3: NATACIÓN
14:00 – 15:00	Descanso	
15:00 – 21:00	Área recreativa de la entrada a la Cueva del Gato. Benaoján (Málaga) u otro	Continuación de las pruebas hasta su finalización

- Nota \*: Estos horarios podrán verse alterados, adelantándose o atrasándose, en función del desarrollo de las pruebas.

- Nota \*\*: Los escenarios de las pruebas podrán verse modificados en función de las condiciones climáticas o de otras consideraciones que se estimen oportunas.

**EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS****Para las pruebas 1 y 4:**

- Material de escritorio, como lápices y bolígrafos.
- Regla y/o escalímetro.

**Para la prueba 2:**

- Ropa deportiva / mono espeleo.
- Equipo de técnica de progresión vertical completo.
- Material de instalación (llave, uña, saca instalación, tuercas, etc.)

**Para la prueba 3:**

Todo el material requerido para la **prueba 2**, más traje propio completo de neopreno 3/5mm de espesor.

**Para el alojamiento en albergue:**

- Saco de dormir.
- Material de aseo.
- Toallas, etc.



El personal de la Federación Andaluza de Espeleología (FAE) permanecerá en el Albergue de Villaluenga del Rosario durante la celebración de las pruebas para atender cualquier demanda del alumnado si fuera preciso. Quien lo desee podrá solicitar los servicios del albergue incluido pernocta, previa solicitud a la FAE.

Para el 2º día está previsto que el mismo equipo se desplace hasta el punto donde se realizarán las pruebas acuáticas.

### EL EQUIPO DE TRABAJO ESTARÁ COMPUESTO POR:

- Inspectores de la Junta de Andalucía
- Representante del Instituto Andaluz del Deporte
- Coordinador de la Escuela Andaluza de Espeleología
- Vocales evaluadores
- Personal auxiliar FAE

## 2. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1. Selecciona el material técnico espeleológico y equipo deportivo personal necesarios para las cavidades de clase cinco con curso hídrico activo, identificando sus características, ventajas e inconvenientes, y describiendo el control y mantenimiento de los materiales.

- a) Se ha descrito el proceso de control del material espeleológico acuático de seguridad, indicando los puntos que deben tenerse en cuenta.
- b) Se han enumerado los criterios empleados para decidir la baja o el mantenimiento en uso del material.
- c) Se ha comprobado que el material cumple las exigencias sobre homologación y caducidad.
- d) Se ha descrito la utilidad, indicando ventajas e inconvenientes, de los siguientes materiales:
  - Neopreno.
  - Traje seco.
  - Bote neumático.
- e) Se ha seleccionado el material deportivo individual, atendiendo a:
  - Dificultad del recorrido.
  - Morfología y características hidrológicas de la cavidad.
  - Nivel de destreza de los deportistas.
  - Duración de la actividad.
  - Condiciones climatológicas previstas.
  - Morfología del deportista.
  - Seguridad de la actividad.
  - Herramientas y materiales de reparación.
- f) Se han descrito las características del material espeleológico acuático, identificando:
  - Los elementos que lo integran.
  - Sus características.
  - El cuidado de los mismos.
  - Las maniobras de almacenamiento.
- g) Se han elaborado el listado y las fichas individuales de control y estado de uso del material deportivo.

#### **PRUEBA ASOCIADA: «PRUEBA DE SELECCIÓN DE MATERIAL»**

Se presenta al aspirante un supuesto práctico en el que se describe una cavidad con curso hídrico activo y recorrido acuático y una supuesta actividad a realizar en ella, debiendo seleccionar el material personal necesario y responder a las preguntas del tribunal sobre características, control, mantenimiento y almacenamiento del mismo.



## 2. Equipa un circuito de espeleología, aplicando los protocolos de seguridad y las técnicas adecuadas.

a) Se ha equipado el circuito con al menos las siguientes dificultades:

- Un fraccionamiento en ascenso.
- Un fraccionamiento en descenso.
- Un péndulo.
- Un paso de nudo en descenso.
- Dos desviaciones sucesivas.
- Un pasamanos horizontal.
- Un pasamanos que supere un desnivel.
- Un teleférico.
- Una tirolina.

b) Se han respetado los protocolos de seguridad en la equipamiento del circuito.

c) Se ha realizado el equipamiento del circuito completo en un tiempo inferior a 30 minutos desde la presentación del circuito hasta la finalización del equipamiento.

### PRUEBA ASOCIADA: «EQUIPAMIENTO DE UN CIRCUITO»

Se presenta al aspirante un circuito de espeleología de al menos 50 m de longitud, de anclaje a anclaje, sobre una pared o rocódromo instalado con diversos tipos de fijaciones (spit, parabolt, químico, naturales) que deberá equipar con los correspondientes anclajes y conectores en un tiempo inferior a 30 minutos.

## 3. Supera dificultades acuáticas de la cavidad utilizando técnicas de natación y buceo.

- Se ha realizado la prueba 1 de natación utilizando técnicas de nado para progresar en el agua con eficacia, manteniendo el ritmo y garantizando la seguridad propia y la conservación del material en un tiempo.
- Se ha realizado la prueba 2 de natación utilizando las técnicas de nado en apnea superando un obstáculo por debajo del agua y recuperando el material hundido.
- Se ha realizado la travesía de un curso de agua descrito en la prueba 3 de natación asegurado por una cuerda.
- Se ha realizado la travesía de un curso de agua, descrito en la prueba 4 de natación, mediante una tirolina oblicua.
- Se ha demostrado la técnica de embarque y desembarque en aguas tranquilas en un bote neumático con seguridad y equilibrio en un único intento (prueba 5).
- Una de las pruebas se realizará en un único intento.
- Las pruebas 1, 2, 3 y 4 se realizarán en un tiempo que no supere en un 10% el establecido por el técnico deportivo en espeleología que marcó la prueba.

### PRUEBA ASOCIADA: «NATACIÓN»

**PRUEBA 1.** Saltar al agua desde una altura de al menos 4 m realizando la recepción de forma equilibrada y nadar 100 m en aguas tranquilas, vistiendo traje de neopreno de entre 3 y 5 mm de grosor, sin otro material de progresión adicional.

**PRUEBA 2.** Sumergirse a una profundidad de 2,5 m vistiendo traje completo de neopreno y extraer un objeto del equipo (mosquetón, descendedor, bloqueador, etc.) hasta la superficie.

**PRUEBA 3.** Vestido con traje de neopreno completo de entre 3 y 5 mm se atravesará a nado una corriente de agua, con la cuerda de seguro agarrada en una mano y asegurado por un compañero desde la orilla.

**PRUEBA 4.** Vestido con traje de neopreno completo de entre 3 y 5 mm se atravesará en posición de seguridad una corriente de agua a través de una tirolina oblicua, a la que se anclará un mosquetón que se llevará cogido en una mano.

**PRUEBA 5.** Realizar el embarque y desembarque en un bote neumático situado en plano de aguas tranquilas, manteniendo la estabilidad del mismo.



#### 4. Pernoctar en el medio natural, en zonas preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivaque para estar protegido.

- a) Se ha seleccionado el lugar de acampada o vivaque en función de su ubicación y de su funcionalidad, asegurando su protección frente a los peligros naturales objetivos, como caída de piedras, crecida de ríos, alcance de rayos o exceso de viento, garantizando así la seguridad durante la pernoctación.
- b) Se ha descrito la normativa de acampada de uso vigente.
- c) Se ha instalado la tienda teniendo en cuenta la orientación, el tipo de suelo, la pendiente, las características de la tienda y las posibilidades de anclaje al terreno, para garantizar la seguridad y el descanso.
- d) Se ha construido el vivaque planificado o forzado para pernoctar, utilizando los materiales disponibles y procurando confort y seguridad.
- e) Se han seleccionado los lugares para cocinar, comer y proceder con las necesidades higiénicas considerando criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.
- f) Se han descrito acciones para respetar el entorno natural en todo momento, alterándolo lo menos posible durante la pernoctación.

#### PRUEBA ASOCIADA: «ACAMPADA»

Se presenta al aspirante un supuesto práctico en el que se describa una cavidad y una supuesta actividad a realizar en ella, debiendo justificar la elección del lugar de acampada o vivaque, los elementos de acampada o vivaque más adecuados: tiendas o hamaca. Realizará la distribución e instalación de los distintos elementos que conforman la acampada y/o vivaque, la cuantificación del material necesario en función de la actividad y el grupo. Así mismo, justificará las medidas adoptadas para respetar el medio.

### 3. COMPOSICIÓN Y PERFIL DEL TRIBUNAL EVALUADOR Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA

El tribunal de las pruebas tendrá como función organizar y desarrollar las mismas con arreglo a lo especificado en su descripción y estará compuesto por una Presidencia, una Secretaria y un mínimo de tres evaluadores.

El tribunal será nombrado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma. Su función será la evaluación final de los aspirantes.

La función de la Presidencia del tribunal será garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de acceso, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.

La función de la Secretaria será la de levantar el acta del desarrollo de las pruebas, certificando que este se atiene a lo establecido en la descripción de las mismas. También realizará las funciones de la Presidencia en su ausencia.

Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los Criterios de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje.

Los evaluadores de las pruebas de carácter específico deberán acreditar la titulación de Técnico o Técnico Deportivo en Espeleología.